

CUENTA PÚBLICA 2017

INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Geriatría, nace como resultado del trabajo intenso, profesional y comprometido de destacados especialistas en respuesta a un reto específico: *el proceso de envejecimiento de la población mexicana*.

A través del Decreto por el que se adiciona una fracción IV Bis al artículo 5 y el artículo 7 Ter a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de Geriatría, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2012, procedió su creación como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal.

Por lo anterior, forma parte de la red de Institutos Nacionales de Salud conformada por trece instituciones, que tienen como objeto principal la investigación científica en el campo de la salud, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

Se concibe como un Instituto de nueva generación enfocado a la investigación, la formación de recursos humanos especializados, el desarrollo de modelos de atención y la innovación en la implementación de políticas públicas para la atención de la población adulta mayor, y también para la preparación del conjunto de la ciudadanía ante el proceso de envejecimiento poblacional que enfrenta México.

Asimismo, se alinea con el objetivo general del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: *Llevar a México a su máximo potencial*, contribuyendo en el ámbito de sus atribuciones, al logro de las metas nacionales: *II. México Incluyente* y *III. México con educación de calidad*, a través, de la generación de productos y servicios en materia geriátrica para favorecer una medicina más preventiva, participativa y personalizada; la realización de investigación relacionada con el proceso de envejecimiento de nuestra sociedad, en la generación y transferencia del conocimiento, así como en la formación y capacitación de recursos humanos en salud.

En ese sentido, el Instituto se ha determinado como misión: Promover el envejecimiento activo y saludable de la población mediante la producción de nuevos conocimientos, su aplicación y difusión; el desarrollo la formación de recursos humanos especializados, y el impulso al desarrollo de servicios de salud en el conjunto del Sistema Nacional de Salud. Además, estableció

como visión: Ser la institución líder en investigación y enseñanza sobre envejecimiento que impacte favorablemente en la salud y calidad de vida de la población, con reconocimiento nacional e internacional.

El Instituto Nacional de Geriátría, cuenta con los programas presupuestales “E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud” y el “E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud”, mediante los cuales da cumplimiento a las funciones señaladas en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, su Estatuto Orgánico y en atención a lo dispuesto en el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PROSESA).

Para el presente periodo la actividad científica del INGER presenta un resultado cuantitativo destacable, con 47 artículos en revistas revisadas por pares; cualitativamente, el 72.3% de la producción es de alto impacto. Se editaron 2 libros y 16 capítulos de libros, dando como resultado un total de 65 publicaciones institucionales, además el periodo se cierra con 22 proyectos vigentes.

Por lo que hace a la enseñanza, se diversificó y fortaleció la oferta educativa de cursos y diplomados presenciales y a distancia tendientes a la capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales en torno a los estándares desarrollados para el efecto por el propio Instituto, entre otros logros.

Es importante señalar, que en enero de 2017 se logró disipar la incertidumbre de disponer de una sede propia, hecho que significó un paso firme para el desarrollo institucional, ya que es el primer instituto en contar con un patrimonio propio que asciende a poco más de un billón de pesos.

Finalmente, respecto de la estructura orgánica e infraestructura física, se continúa con la carencia de años previos, sin embargo gracias al esfuerzo de las áreas sustantivas así como las de apoyo, se da cumplimiento a las atribuciones conferidas a este Instituto Nacional, así como los objetivos que guían el quehacer institucional.